



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de septiembre de 1992

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Paloma y arroyo Grande, municipio de Chapa de Mota, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56405.

DECLARACION NUMERO 104/92

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial La Paloma y arroyo Grande, municipio de Chapa de Mota, Estado de México, tienen las siguientes características.

MANANTIAL LA PALOMA.—Sus aguas afloran espontáneamente a 250 metros aproximadamente al Noreste del poblado de Damate; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Grande.

ARROYO GRANDE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Paloma; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 4,000 metros, afluyen por la margen izquierda al Río La Bufa, este último forma parte integrante de la cuenca del Río Pánuco, se encuentra determinado de propiedad nacional mediante declaratoria No. 92 de fecha 1 de septiembre de 1932, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracción V y 6o, fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y tercero transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declaran que son de propiedad nacional, las aguas del manantial La Paloma y arroyo Grande, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de julio de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarrea**.—Rúbrica

(Publicada en el *Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, el día 22 de septiembre de 1992).

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Paloma y arroyo Grande, municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 439-A1, 5560, 5564, 5553, 5565, 5566, 5563, 5569, 5562, 5568, 5470, 5571, 5572, 5556, 5574 y 5556.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5567, 5561, 5576, 5553, 5554, 5558, 5551, 5557, 5573, 5575, 5559, 441-A1, 442-A1, 443-A1, 5409 y 5410.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2237/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO CONTRERAS V., en contra de ISAAC VENEGAS ORTIZ, se dictó un auto de fecha 19 de agosto del año en curso, donde se señalan las 12.00 horas del 16 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio los cuales tienen las siguientes características: Máquina Industrial rectificador de superficie plana, marca A.P.—400—serie 017-80, color verde, funcionando y en regular estado de conservación y uso, de procedencia argentina de fecha de fabricación indefinida, denotando por sus características una antigüedad de más de 20 años, teniendo una conservación regular, denotando un uso muy pesado. Y se convocan postores sirviendo de base para la misma, la cantidad de nueve millones quinientos mil pesos, valor en que fue valuado dicho bien embargado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un aviso que se fije en los estrados de este juzgado.—Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

489-A1.—28, 29 y 30 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMILIO ARTURO CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2019/92-1, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Clara Coatilla, Estado de México, conocido con el nombre de "Acatilla", con una superficie de 447.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.00 m y colinda con María Luisa Montes de Oca López; al sur: 51.00 m linda con Miguel Carbajal; al oriente: 10.00 m linda con Pablo Sobranes; al poniente: 7.50 m colinda con calle.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

5560.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Expediente número 1163/92 JESUS EVENCIO LOPEZ PEREA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto a la fracción del inmueble denominado "San Lucas Atlaxolco", ubicado en camino Huehucalco, municipio de Amecameca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.70 m en dos líneas con J. M. Silva y Esteban Juárez; al sur: 54.00 m con calle sin nombre; al oriente: 21.50 m con carretera Amecameca-Huehucalco; al poniente: 29.00 m con J. Inés Benítez Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que edite en la ciudad de Toluca, México y dados en Chalco, México, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5564.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Expediente número 1305/92, JESUS EVENCIO LOPEZ PEREA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto a la fracción del inmueble denominado "San Lucas Atlaxolco", ubicado en camino Huehucalco, municipio de Amecameca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Fabián Gutiérrez; al oriente: 38.20 m con calle sin nombre; al poniente: 35.60 m con Jesús Benítez Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5564.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1585/92.

Tercera Secretaría.

BLANCA NIEVES ZARCO GARCIA, como Albacea Testamentaria de MANUEL PAEZ LUNA, promueve diligencias de inscripción, respecto del inmueble denominado "Tomascalitla", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlixpa, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 36.00 m con Josefina Luna Carbónel; al sur: 39.90 m con Guadalupe Luna Carbonel, actualmente con Eric César Páez Sarquíz; al oriente: 9.60 m con camino público; al poniente: 11.00 m con Ignacia V. de Canto; con superficie total de 390.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5552.—29 septiembre, 14 y 28 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1556-991 promovido por ANTONIO ROMERO FIGUEROA en contra de JAVIER MARTINEZ R., el ciudadano Juez señaló las once horas del dieciséis de octubre próximo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un camión Ford modelo 1974, tipo Estaras, F 600, 1974 de color rojo, con vestidura en mal estado equipado con motor de ocho cilindros número ACSJNK-52368, con placas de circulación LN1885, MEX,MEX, con número de motor AC 5JNK, ya citado, sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones de pesos. Cifras a acreedores y convóquese postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

5565.—29, 30 septiembre y 1 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor SILVESTRE ALVARADO VENTURA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1407/92, diligencias de inscripción, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5-E, en las calles de Pino sin número, del municipio de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Andrés Molina Miranda; al sur: 15.00 m con Fermína González Galindo; al oriente: 8.00 m con Agustín González Rodríguez; al poniente: 8.00 m con calle Pino; con una superficie aproximada de 120 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—En Texcoco, Estado de México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

5566.—29 septiembre, 14 y 28 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm.: 522/91.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ante este Juzgado por JOSE PASTEN MARTINEZ, en contra de los señores ENRIQUE CRUZ MENDEZ Y ENRIQUE CRUZ NEYRA, el C. Juez señaló las doce horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en Primera Almoneda, sobre la casa marcada con el número ciento cuarenta y tres, lote cuarenta y ocho, manzana trescientos doce, fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias se precisan en los dictámenes periciales al valorar el mismo, convocándose a postores, haciéndose saber que será postura legal la que cubra la cantidad de ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos, que es el precio fijado al inmueble por los peritos valuadores nombrados en éste juicio; toda vez que del certificado de gravámenes se aprecia que existe un gravamen hipotecario de BANCOMER S.A., por la cantidad de quince millones de pesos y otro de cincuenta y dos mil doscientos pesos, a favor de la misma Institución, estos a la misma a través de su Representante Legal en forma personal, para que comparezca a la Almoneda mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de éste juzgado, Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5563.—29 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Expediente número 1907/92.

FOSEA ARENAS PERETE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Canolilla", ubicado en avenida Hidalgo, número noventa, barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 26.00 m con avenida Hidalgo; al sur: 17.70 m con Nicandro Juárez Martínez; al oriente: 25.00 m con Luisa Pérez Velázquez; al poniente: 16.00 m con Nicandro Juárez Martínez; con una superficie total de 371.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

5569.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Expediente número 1906/92.

GUADALUPE MONDRAGON DE LA CRUZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Esteban", ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con camino público; al sur: 10.00 m con Juan Martínez; al oriente: 10.00 m con Juan Martínez; al poniente: 10.00 m con Ezequiel Rosales; con una superficie de 100.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

5569.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE,

DISTRITO DE TEXCOCO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR

EDICTOS

LEOPOLDO VARELA ESTRADA

JUAN EMILIO AQUINO PADILLA, en el expediente número 1281/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 24, manzana 279 de la Col. Reforma Sección La Perla de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.24 m con.....al oriente: 13.65 m con..... al poniente: 10.05 m con..... con una superficie de: 184.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO de México, Toluca, Méx., y en el periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ CONZALEZ, en el expediente número 1445/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 32 de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con Lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 metros, con calle 15 (hoy Condesa), con una superficie de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO de México, Toluca, Méx., y en el periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

FRANCISCA LOPEZ POSADAS, en el expediente número 1155/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 76, de la colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle 18 o Churubusto; con una superficie total de: 151.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO de México, Toluca, Méx., y en el periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

C. NAZARIO TORRES SANCHEZ

El C. JOSE LUIS TORRES ROCHA, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1262/92, en la vía ordinaria civil le demanda la propiedad por usucapión del lote de terreno No. 32, manzana 280, de la colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie total de 151.70 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.95 m con lote 31; al sur: 16.95 m con lote 33. Al oriente: 9.00 metros con calle; al poniente: 9.00 metros con lote 7.—Por auto de fecha 2 de junio del presente año de 1992, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha 26 de agosto del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda y señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se dejan a su disposición, en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

C. JOSE JIMENEZ RAMIREZ

La C. BEATRIZ JIMENEZ RAMIREZ, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1264/92, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapión del lote de terreno No. 39 de la manzana 37 de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, el cual tiene una superficie total de: 120.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 40, al sur: 15.00 m con lote treinta y ocho; al oriente: 8.00 metros con lote dos, al poniente: 8.00 metros, con la calle poniente Quince. Por auto de fecha 2 de junio del presente año de 1992, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha 26 de agosto del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda y señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se dejan a su disposición, en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

SAMUEL SANCHEZ CAMPECH.

CARMELA Y ROSALIA HERNANDEZ SILVA, en el expediente Núm. 3188/91, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno núm. 11, manzana 40 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 31; al poniente: 10.00 m con calle de Miguel Hidalgo, teniendo dicho inmueble una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

JUANA CASTILLO DE ORTEGA, en el expediente marcado con el número 161/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 11, de la manzana 36 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 10, al sur: 21.50 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con calle 32,

al poniente: 10.00 m con lote 30, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857 con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado en el presente a los 5 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

SANTOS, ISABEL, LEOBIGHILDO DE APELLIDOS MARTINEZ
ESPINDOLA, LUZ MARIA, EFREN GIL MARTINEZ,
ABRAHAM DE JESUS SURITA M.

TRINIDAD MARTINEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 2404/91, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana S/N de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 32.45 m con Alicia Cristina González, al sur: 30.85 m con Luciano Vázquez Salazar, al oriente: 10.00 m con calle San Miguel, al poniente: 9.90 m con Jesús Bravo Acevedo; con una superficie total de 313.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los TREINTA DIAS siguientes contados a partir de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 10 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO
NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ
PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD
ESCALONA JIMENEZ,

SALOME ALFONSO GRANADOS, en el expediente marcado con el número 2202/91, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 31, de la manzana 79, de la colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.30 m con límite de colonia, al sur: 16.90 m con lote 32, al oriente: 11.50 m con calle Lago Ginebra, al poniente: 7.65 m con lote 6. Con una superficie de: 163.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por su representante legal, que pueda representarlos a juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación apercibiéndoles a los demandados que si pasado el tiempo no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente número: 2103/92.

Tercera Secretaría.

MIGUEL AYALA RIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Cantera", ubicado en el municipio de Mechor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.40 m con calle pública; al sur: 18.73 m con Loreto Romero; al oriente: 41.45 m con David Ayala Ríos; al poniente: 41.45 m con Rubén Ayala Ríos; con una superficie de 790.46 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dan a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto M. Ariaga Albarrán.—Rúbrica.

5568.—29 septiembre, 14 y 28 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 56/987, ejecutivo mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, la C. Juez señaló las once horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Quinta Afonada de Remate, sobre un terreno de labor ubicado en Ahmoloya de Juárez, México, en el barrio de San Pedro, con una superficie de 422.00 m², el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con camino a Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al poniente: 33.00 m con Juan Darado Terron, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones seiscientos doce mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por una sola vez, Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, J.C. Abel S. Velasco González.—Rúbrica.

5570.—29 septiembre,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1396/92 MARIA DE LOS ANGELES BENITEZ DE GOMEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Altamirano número siete del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.75 m con Pedro Pliego Arias; al sur: 16.50 m con Erasmo Vázquez Vázquez; al oriente: 11.00 m con calle Hacienda de Altamirano; al poniente: 11.00 m con Pedro Pliego Alas, con una superficie de 209.00 m², ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma pública y continua, por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que se publique por tres veces de tres en tres días, y si alguna persona se considera con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en este H. Juzgado en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirreyn B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5571.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente número 1526/92.

Segunda Secretaría.

PLACIDO JUAREZ BUENDIA, en representación del menor JUAN EDUARDO JUAREZ OLIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio "Lote Uno", ubicado en San Miguel Coatlichán, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.70 m con Gerardo Valdivia; al sur: 24.25 m con Rodolfo Garay; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con Dionicio Rivera, Germán Almaraz; con superficie de 225.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5572.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Expediente Núm.: 1543/92.

Tercera Secretaría.

RAUL GUERRERO LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Cruztitla", ubicado en el poblado de Tequesqui-nahuac, México, perteneciente a este distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.00 m linda con Narciso Espejel Cano; al sur: 48.25 m linda con Leopoldo Morales Hernández; al oriente: 31.00 m linda con camino; al poniente: 32.20 m linda con Pablo Morates; con una superficie aproximada de 2,753.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5572.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 543/92-3.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de los señores GUSTAVO Y MANUEL OSORNO OROPEZA, y que el C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en el auto de fecha 1o, de junio del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de los finados, anunciando su muerte sin testar, así como al nombre y grado de parentesco de las personas que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.—Nombre de la persona que reclama la herencia: RAFAEL OSORNO OROPEZA.—Grado de parentesco con los de cujus: línea colateral, primer grado.

Para su publicación dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de los finados.—Tlalnepantla, México, a los 10 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5556.—29 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 1022/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.N.C. en contra de MIGUEL DOMINGUEZ CORTES, se señalaron las trece horas del 20 de octubre del año en curso, dictado en él para que tenga verificativo la primera almoneda de los bienes embargados al demandado constantes de: Terreno con casa habitación ubicado en Fernando A. Aguilar 219 Rancho La Mora, tipo de construcción moderna media, servicios municipales; agua, drenaje, luz, pavimento, teléfono, y alumbrado, medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 1, al sur: 17.15 m con lote No. 3, al oriente: 9.00 m con calle de ubicación, al poniente: 9.00 m con lote 21, con superficie total de: 154.35 m². Datos Registrales. Libro Primero, volumen 188, a fojas 49, bajo el número 302 al 968.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos respectivos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiéndose convocar a postores, debiéndose citar acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

5574.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 704/87 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM en su carácter de apoderado de BANCO OBRERO, S.A. en contra de DAVID KOVALSKY MAGIN Y LILI TELLO DE KOVALSKY, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las 12.30 horas del 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble embargado en el presente juicio denominado, "La Yerba Buena" ubicado en el municipio de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 1779.00 m con Magdalena Pedraza, al sur: 1585.00 m con Ing. Hilario Pedraza, al oriente en línea quebrada de cinco tramos, 450.00, 82.00, 354.00, 245.00 y 197.00 m con poblado de Barreales, Rafael Aguilón, Cayetano Morán, J. Cleofas Morán y José Galván, al poniente: 1040.00 m con Clara Pedraza; con una superficie de 143. Hectáreas, 91. Arcas y 53 centáreas.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado competente civil de Querétaro, Querétaro, por tres veces dentro de 9 días, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 115'132,240.00 (CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores.—Toluca, México a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5555.—29 septiembre, 5 y 9 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 880/92, TORIBIO CHIMAL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado, barrio Santiago lugar El Potrero, municipio de Ocoyoacac, Méx. distrito Lerma Méx., mide y linda; norte: 100.45 m Silvestre Villa; sur: 103.32 m José Novoa; oriente: 32.80 m Maximino Manzano; poniente: 33.15 m Fábica del Potrero; superficie de: 3,360 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 septiembre de 1992.—E. C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5557.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11900, IRMA ESTHFLA ALBITER GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez No. 109, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.30 m con propiedad particular; sur: 16.40 m con propiedad particular; oriente: 15.80 m con propiedad particular; poniente: 15.10 m con calle José María Pino Suárez; superficie aproximada de: 252.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5561.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 10353, JOSE MENDOZA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matepec, municipio de Matepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 150.00 m con Pascual Hernández y 25.00 m con Roberto Chico; sur: 175.00 m con Benjamín Farfán; oriente: 77.25 m con camino a San Salvador Tizatlán y 25.00 m con Roberto Chico; poniente: 102.55 m con Martín González.

Superficie aproximada de: 17321.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5576.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11571, MAGDALENA SALERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca Méx., mide y linda, norte: 13.63 m con el callejón de Santa Bárbara, hoy calle Pedro Cortés, sur: 11.54 m con Pedro Contreras, oriente: 13.41 m con Teófilo Zúñiga, poniente: 13.41 m con Teófilo Zúñiga, poniente: 11.33 con Silvestre López.

Superficie aproximada de: 144.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5553.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11938, BALDOMERO HERNANDEZ PEZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Agustín Farfán, sur: 13.00 m con calle de Hidalgo, oriente: 14.00 m con calle de Morelos, poniente: 14.00 m con J. Jesús Rojas.

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5554.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11838, JOSEFINA MORENO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús 2a. Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 22.10 m colinda con la calle León Guzmán, sur: 22.10 m colinda con Ignacio Peralta Martínez, oriente: 72.00 m colinda con Juan Moreno Salinas, poniente: 72.00 m colinda con calle Pedro Ascencio.

Superficie aproximada de: 1500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5558.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Expediente 255/92, ROSENDO GUTIERREZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Rosalío Fuentes, sur: 11.00 m con Félix Borja, oriente: 12.50 m con Erasmo Gutiérrez Cardoso, poniente: 12.50 m con Cleotilde Gutiérrez Cardoso.

Superficie aproximada de: 137.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5551.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 815/92, JOEL GUTIERREZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.50 m con Mario Sierra, sur: 14.10 m con Rosendo Gutiérrez, oriente: 8.95 m con calle Allende, poniente: 9.95 m con Rogelio Cardoso.

Superficie aproximada de: 128.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5551.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 2289/92, ADELINA CARDOSO DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con carmen León, sur: 35.00 m con calle sin nombre, oriente: 21.00 m con Florencia Gutiérrez, poniente: 22.00 m con camino viejo a Calixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 827.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5551.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11964, FEDERICO CORTINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada 70 en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide al norte: 23.00 y 15.00 m con Francisco Cortina, sur: 38.00 m con camino, oriente: 24.00 y 4.00 m con canal, poniente: 28.00 m con Francisco Cortina.

Superficie aproximada de: 100,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5557.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11963/92, MARTHA HERNANDEZ DE PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide al norte: 10.00 m con calle Morcilia, sur: 10.00 m con Pascuala Nava Romero, oriente: 26.00 m con Pascuala Nava Romero, poniente: 28.00 m con Pascuala Nava Romero.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5557.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11962/92, DOMINGO LINAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide norte: 14.00 m con Aurelio Reyes, sur: 14.00 m con Alejandro Valdez C., oriente: 11.00 m con cerrada del Girasol, poniente: 10.98 m con Aurelio Reyes.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5557.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1495/92, TERESA ESPINOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, mpio. Coatepec Harinas, dto. Tenancingo, Méx. mide y linda; norte: 48.00 m calle Nacional; sur: 53.50 m Magdalena Ayala; oriente: 109.00 m David Tapia; poniente: 104.00 m Margarita Ayala; superficie de 0-54-04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5573.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1493/92, ELVIRA GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, mpio. y dto. Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 14.90 m Melésio Chávez; sur: 29.60 m Vicente García; oriente: en línea curva 104.80 m Vicente García; poniente: 113.50 m Martín Chávez; superficie de 2,928.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5573.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1238/92, ALFREDO ARAUJO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación, ubicado en calle Ahlana No. 13, mpio. Ixtapan de la Sal, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 22.42 m calle Aldama; sur: 24.10 m Antonio Sotelo y Pedro Estrada Sotelo; oriente: 15.70 m Benjamín Araujo Sotelo; poniente: 14.75 m Pedro Estrada Sotelo; superficie de: 354.91 m². y superficie de la casa: 468.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5573.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1505/92, ROBERTO LOPEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 120 barrio de Santa Mónica, mpio. Malinalco, dto. Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.00 m María Guadalupe López Pliego; sur: 17.00 m Mayolo López Pliego; oriente: 5.60 m calle Juárez; poniente: 6.00 m María Guadalupe López Pliego; superficie de 93.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5573.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGÓ DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1613/92 EUFEMIA IBANEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de León Guzmán s/n., en Santa Ma. Jajalpa, mpio. y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 89.00 m y colinda con los señores Manuel Pilar Nava y Tomasa Uribe; al sur: 89.00 m y colinda con Juan Díaz; oriente: 8.60 m y colinda con Prol. de León Guzmán; al poniente: 8.60 m y colinda con Pascual Mercado; superficie: 765.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5575.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1006/92, EFREN VAZQUEZ ESIRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.80 m y colinda con 3a. cerrada de León Guzmán; al sur: 9.60 m y colinda con Luis Vázquez; al oriente: 14.00 m y colinda con Tomás Vázquez Hernández; al poniente: 14.00 m y colinda con la calle de León Guzmán; superficie: 135.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5575.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 14789/852/92, ARACELI CEDILLO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Esperanza Montes de Oca, Rafael Cedillo, sur: 29.97 m con Esimer Juárez Galicia, oriente: 12.00 m con Antonio Cedillo Montes de Oca, poniente: 12.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 359.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5559.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 14788/851/92, JUAN MANUEL CEDILLO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.60 m con Ciro Sergio Cedillo Montes de Oca, sur: 28.20 m con Celio Ramírez Rojas, oriente: 13.25 m con Andador, poniente: 13.50 m con Pablo Soberanes Martínez.

Superficie aproximada de: 379.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5559.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 14787/850/92, CIRO SERGIO CEDILLO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.95 m con Francisco Briseño Ramírez, sur: 28.95 m con Juan Manuel Cedillo Montes de Oca, oriente: 13.50 m con Andador, poniente: 13.50 m con Pablo Soberanes Martínez.

Superficie aproximada de: 388.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5559.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 14786/849/92, MARICELA CEDILLO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2.95 m con Esther Juárez Galicia, sur: 29.95 m con Celio Ramírez, oriente: 12.75 m con Antonio Cedillo Montes de Oca, poniente: 13.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 383.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5559.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 14785/848/92, ANTONIO CEDILLO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Calle 5 de Febrero, sur: 12.00 m con Celio Ramírez Rojas, oriente: 70.35 m con Guadalupe Montes de Oca, Duberlín Montes de Oca, poniente: 71.65 m con Maricela Cedillo Montes de Oca, Esther Juárez, Araceli Cedillo Montes de Oca, Rafael Cedillo Segura.

Superficie aproximada de: 852.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5559.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 6469/203/92 SALVADOR LOYOLA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en den. "Cerro del Capolín", poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con Raciona Soto de Alvarez; sur: 16.70 m con Juan Sarmina Barrera; oriente: 11.90 m con Maclovio Cureño Sosa; poniente: 11.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 183.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

441-A1.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 11232/92, VICENTE GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carmen Serdán s/n., municipio de Tlaxiátlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.90 m con Félix Gálvez; sur: 17.20 m con Miguel Hernández; oriente: 9.80 m con Miguel Hernández; poniente: 10.50 m con calle pública Carmen Serdán.

Superficie aproximada de: 148.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

442-A1.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11182/92, DOLOREA AVILA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Jose Cabides; sur: 20.00 m con Av. Juárez; oriente: 10.00 m con calle pública; poniente: 10.00 m con Lourdes Viadas.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

443-A1.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TEXCOCO, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número diecisiete mil novecientos dieciocho, se radó ante mí la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN MARGARITA RODRIGUEZ Y POSADA, aceptando los herederos instituidos la herencia, y manifestando los albaceas designados que aceptan dicho cargo y procederán a formar el inventario respectivo.

El Notario Público Número Tres del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, Lic. Juan Carlos Palaffox Villalva.—Rúbrica.

2 veces de 7 en 7 días

5409—18 y 29 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 46,021 de fecha 2 de septiembre de 1992, otorgado ante el suscrito, los señores ROSA MARIA ANGUIANO GRANADOS, por su propio derecho, ANTONIO GARCIA GONZALEZ, por su propio derecho y en representación del señor ALBERTO SILVA VAZQUEZ, aceptaron los legados y la herencia universal instituidos en su favor de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ROSALES, y el señor ANTONIO GARCIA GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de ley.

Tlalnepantla, México, a 7 de septiembre de 1992.

Notario Público Número 7, de Tlalnepantla, México.

Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

5410.—18 y 29 septiembre.